

## **Vacantes disponibles:**

### **Cuerdas:**

Músico de fila: 1 vacantes de violín

2 vacantes de viola

Guía de fila: 1 vacante de viola

### **Vientos:**

Músico de fila: 1 vacante, 2º clarinete (suplente de solista)

Solistas: 1 vacante de oboe

1 vacante trompeta

1 vacante trombón

### **Percusión:**

Solista: 1 vacante timbal y accesorios

La inscripción se realizará vía formulario web en el link <https://goo.gl/forms/E5gav60iboAHIhc93> .

Los interesados deberán adjuntar:

- CV nominal abreviado, con datos de contacto (tel, mail, celular)
- DNI escaneado
- Certificado analítico de materias aprobadas en la carrera.
- Constancia de matriculación anual en la carrera.

El día de la selección deberán entregar a los asistentes del Director de la orquesta la documentación solicitada y la ficha de inscripción firmada por duplicado. Se elaborará un acta donde conste la cantidad de inscriptos.

El período de inscripción se extenderá del 15 de octubre al 15 de noviembre inclusive.

Podrán presentarse estudiantes de carreras de música de la Facultad de Artes de la UNC y/o de cualquier otra institución reconocida por la Ley Nacional de Educación Superior N° 24.521 con 1/3 de las materias del plan de estudio respectivo aprobadas. Tendrán prioridad al momento de la selección aquellos que formen parte activamente de la comunidad de la UNC.

Los interesados deberán ser mayores de 18 años. Los candidatos extranjeros deben contar con certificado de residencia en el país y pasaporte vigente.

El tribunal de selección estará integrado por el Director de la OSUNC Daniel Mazza y dos representantes designados por el Departamento de Música de la Facultad de Artes: Prof. Dmitry Pokras, Prof. Alberto Lepage y Prof. Daniel Halabán (suplente).

Las audiciones contarán con la presencia de los siguientes veedores propuestos por los integrantes de la OSUNC:

Instrumentos de cuerdas:

Daniel Rivera: concertino

David Gallelo: viola

Instrumentos de vientos:

Gabriela Folco: solista flauta

Emilia Fadul: solista fagot

La organización de las audiciones estará a cargo del Director y sus asistentes, conviniendo con los representantes del Dpto de Música de la Facultad de Artes el lugar y fechas de las mismas. Los inscriptos deberán ser notificados vía mail y telefónicamente.

La evaluación del desempeño de los aspirantes en las audiciones se realizará tomando en cuenta que se trata de una orquesta universitaria de formación y dará como resultado la conformación de un acta de orden de mérito por instrumento que permitirá la incorporación como integrantes a la OSUNC de quienes resulten primeros. El orden de mérito tendrá 1 (un) año de vigencia.

Los aspirantes a la selección deberán conocer el Anexo I de la Resolución SEU N° 86/2017 que establece el Reglamento de Becas para los integrantes de la OSUNC y las resoluciones rectorales correspondientes que reglamentan a dicho organismo.

- Información sobre **Obras**

**impuestas:** [https://docs.google.com/document/d/1tv39Vp\\_sUs3uJjO4ogcx6Rdx-3YnJscMXS1MFu53Xyg/edit?usp=sharing](https://docs.google.com/document/d/1tv39Vp_sUs3uJjO4ogcx6Rdx-3YnJscMXS1MFu53Xyg/edit?usp=sharing)

- Descargar Ficha para imprimir y presentar completada y firmada el día de la

audición: [https://docs.google.com/document/d/1BIE85vh\\_fRUzVIWG4VSpxSrmZAG5CGD0StecnH2KRZE/edit?usp=sharing](https://docs.google.com/document/d/1BIE85vh_fRUzVIWG4VSpxSrmZAG5CGD0StecnH2KRZE/edit?usp=sharing)